

ACUERDO DE VIAJE N°061-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N°17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio económico del 2017 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para participar en el curso de “Ciberseguridad y Fortalecimiento en Procesos Democráticos” a realizarse en Reino Unido los días 29 y 30 de noviembre.

2°.- Que es de especial interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Mario Álvarez Córdoba, Coordinador Técnico del Departamento de Firma Digital de la Dirección de Gobernanza Digital, participe como representante en dicha actividad que tiene como objetivo brindar una serie de técnicas y herramientas que los equipos CSIRT y entidades a cargo de la seguridad de la información puedan poner en práctica para fortalecer procesos democráticos, además de que mejorará la lucha contra los ciberdelitos y la gestión de incidentes de ciberseguridad. Es de vital importancia tener personal calificado en estos temas para fortalecer el Decreto N°37052-MICITT, sobre la creación de centro de respuesta a incidentes de seguridad informática y además la Dirección de Gobernanza Digital, quien lidera la Estrategia Nacional de Transformación Digital.

3°.- Que está relacionado con el Plan Anual Operativo de la Institución directamente con el objetivo de contribuir a una mejora en el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en la población, mediante el diseño y ejecución de instrumentos de planificación que oriente a los actores del sector y disminuir la Brecha Digital.

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Coordinador Técnico del Departamento de Firma Digital de la Dirección de Gobernanza Digital y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Mario Álvarez Córdoba, cédula de identidad número seis-cero – trescientos treinta y siete, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que participe en el curso de “Ciberseguridad y Fortalecimiento en Procesos Democráticos” a realizarse en Reino Unido los días 29 y 30 de noviembre.


Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al transporte aéreo (ida y vuelta), alojamiento y alimentación (desayuno y almuerzo) serán cubiertos por el ente organizador de la actividad, el transporte terrestre, alimentación (cenas) y otros gastos por un monto aproximado de \$342.80 y el seguro del viaje serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”. El funcionario solicitará el reintegro de los gastos de viaje, sujetos a liquidación.

Artículo Tercero: El funcionario realizará los trámites correspondientes para viajar con pasaporte oficial, en caso de no dar tiempo de gestionar el trámite ante las autoridades respectivas, el funcionario se hará cargo de los impuestos y visas correspondientes.

Artículo Cuarto: Que durante los días que van del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2018, se autoriza la participación del señor Mario Álvarez Córdoba en dicho curso, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día 19 de noviembre del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,


Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

